TETÃ NOA'ANGATU SAMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 05/2017

Asunción, 14 de marzo de 2.017.-

El día de la fecha, en la Sala de reuniones de la Secretaria Nacional de Deportes, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, con la presencia de todos sus Miembros, conformado por Resolución Nº 04/2017 de fecha 03 de enero de 2017, que en su Art. 1º y facultado a recomendar en los casos de Licitación Pública Nacional, Concurso de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 11º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que dice: *"De conformidad a lo establecido en los Art. 26º y 27º de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la Convocante"…. tiene como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación…*; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado a **Contratación Directa N° 03/17 con ID N° 321.961**.- para la **"SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA",** correspondiente al Objeto de Gasto 260 – "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" y;

Este informe tiene como base lo establecido en el Decreto N° 21.909/03, art. 64°, que dispone que el informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y dejando constancia de los aspectos que se señalan a continuación:

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes del llamado de referencia

1. Memorándum DA Nº 74/2016 mediante el cual se solicita el llamado Servicio de Área Protegida;
2. Resolución N° 08/2017, de fecha 12 *de enero de 2017*, por la cual se aprueba el PAC Ad Referéndum del Llamado a Contratación Directa Nº 03/2017 "Servicio de Área Protegida para la Secretaria Nacional de Deportes".-
3. Nota UOC Nº 42/2017 comunicación del PAC;
4. Nota UOC Nº 50/2017 comunicación del llamado;
5. Carta de Invitación estándar.
6. Cuenta con el **ACTA DE PRORROGA** de fecha **15 de febrero de 2017**, en la cual se ha dejado constancia la no presentación de ofertas y prorrogada conforme a los plazos estipulados en la Resolución DNCP Nº 522/2015.
7. Cuenta con el **ACTA DE APERTURA** de fecha **24 de febrero de 2017**, en la cual se ha dejado constancia la no presentación de ninguna oferta.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

TETÃ NOA'ANGATU SAMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Recomendación de la Declaración Desierta correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 03/17 con ID N° 321.961.- para la **"SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA** con las justificaciones que sean pertinentes.

Que, atendiendo a las disposiciones previstas en el Artículo 30° de la LEY N° 2.051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a)que no se hubiera presentado oferta alguna;* tal es el caso que nos ocupa para el presente proceso;

En base a lo expuesto;

EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1) **Declarar desierta** la convocatoria prevista para el Servicio de Área Protegida en los términos del Artículo 30 inc. a- de la Ley 2051/03 y de acuerdo a las argumentaciones aquí esgrimidas.

2) **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar nuevo llamado a Contratación con las modificaciones que estime conveniente;

3) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar;

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen;

Abog. Andrés Olmedo	**Lic. Ethel Peña**	**Lic. Nimia Aquino**
Miembro C.E.O.	**Miembro C.E.O.**	**Miembro C.E.O.**

Ante mi:

Econ. Antonio Galo Castagnino
Secretario de Actas - CEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
COMITE EVALUADOR DE OFERTAS